

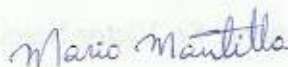
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PIELCABRAS S. A., CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2.013.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Enero del 2.013, siendo las 10H00, en las oficinas de la compañía las mismas que se encuentran ubicadas en el Edificio gran Pasaje, Piso 10, Oficina 1010, en la Avenida 9 de Octubre 424 entre General Córdova y Baquerizo Moreno, se reúnen los accionistas de la compañía **PIELCABRAS S. A.**, señores: **a)** Sr. Victor Narciso Córdova León, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; y, **b)** Sr. Mario Bolívar Mantilla Coello, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Se encuentra presente del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Previamente de manera unánime se elige al Sr. Mario Bolívar Mantilla Coello como Director Ad-Hoc de la presente junta y actúa como Secretario el Gerente General, Sr. Victor Narciso Córdova León. Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Ordinaria de Accionistas para resolver sobre: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.012.- Al respecto el Presidente declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente: Que los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico al año 2.012, se encuentran listos para ser analizados, estos es, Estados Financieros, informes de Gerencia, de Comisarios y todos los demás documentos pertinentes están para ser estudiados, por lo que presenta como

1.1 moción que sean conocidos y que además ya han llevado los mismos en copias
por lo que merecen ser aprobados para luego ser presentados a la Intendencia de
Compañías. La sala después de escuchar al Presidente, por unanimidad de votos
resuelve aprobar los Estados Financieros con los informes respectivos y sus
anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2012, ordenando además
que sean presentados a la Intendencia de Compañía como lo ordena la Ley. No
habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 11H10, el Presidente de la
Junta declara terminada la sesión y concede un breve receso para la
redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los
asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas
sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente
legalidad.-



SR. VICTOR N. CORDOVA LEON



SR. MARIO B. MANTILLA COELLO